



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1123.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2023 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y NAVEGADORES GPS PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES (CNDL)”, CON ID N° 426.326

Asunción, 1 de diciembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 406/2023 del 29 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración declarar desierta la Contratación Directa N° 14/2023, para la Adquisición de equipos de comunicación y navegadores GPS para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL), con ID N° 426.326; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Que el artículo 34 de la Ley N° 2051/2003, inciso c), establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que el 9 de noviembre de 2023, se realizó el acto de apertura de sobres de la oferta, luego de la prórroga de apertura de sobres realizada el 2 de noviembre del 2023, según consta en el Acta de Prórroga y en la Adenda N° 1 a la Carta Invitación, ambas publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas, ocasión en la que se presentó la siguiente empresa: 1) ERCOM S.A., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes se ha evaluado la oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto N° 2992/2019.

Que el 16 de noviembre de 2023, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Declaración Desierta, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, recomendó declarar desierta la Contratación Directa N° 14/2023 para la adquisición de equipos de comunicación y navegadores GPS para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, con ID N° 426.326, conforme a la Ley N° 2051/2003 que en su artículo 30 indica cuanto sigue: “Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) “...Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...”, como también conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019, en los artículos 60, 62 y 63.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 197/2023 del 29 de noviembre de 2023.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1123.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2023 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y NAVEGADORES GPS PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES (CNDL)”, CON ID N° 426.326

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Declarar Desierta la Contratación Directa N° 14/2023 para la “Adquisición de equipos de comunicación y navegadores GPS para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL)”, con ID N° 426.326, de conformidad con el artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y los artículos 60, 62 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Alfredo Verdún
Ministro Sustituto

N° _____